



FETEIA-OLTRA llega a diputados del Parlamento Europeo

Hoy miércoles 2 de marzo, FETEIA-OLTRA informó que inició contactos con los europarlamentarios nacionales, miembros de la Comisión de Transportes y Turismo del Parlamento Europeo (TRAN). Lo hizo mediante la remisión de una carta, que tenía por fin informar sobre la situación en el mercado internacional del transporte marítimo, “que tantos perjuicios está causando al sector del comercio exterior y al conjunto de la economía de la Unión Europea”.

En la nota, la entidad pone de manifiesto el hecho de que, según los principales analistas independientes, el transporte marítimo se encuentra en uno de los momentos de menor fiabilidad de la historia, debido a las constantes cancelaciones de reservas.

FETEIA-OLTRA hizo especial hincapié en la necesidad de no renovar la normativa conocida como la Consortia Block Exemption Regulation (CBER). El presidente de FETEIA-OLTRA, Enric Ticó, aseguró: “Esta norma no solo ha perdido todo su sentido, sino que resulta altamente perjudicial para el aseguramiento de la leal competencia y, por tanto, del correcto funcionamiento del mercado”.

No debe obviarse que esta norma supone una excepción a la obligación de cumplimiento, en su integridad, de la normativa de defensa de la competencia, permitiendo acuerdos operativos. Actualmente estas compañías no necesitan este soporte regulatorio, sino que disfrutan de una posición muy positiva. “Por eso, resulta necesario poner fin a esta situación de absoluta excepcionalidad y que todos los operadores actúen bajo las mismas condiciones”.

También se hizo mención a la necesidad de que desde la Unión Europea se promueva que las plataformas tecnológicas empleadas por todas las compañías sean abiertas y compatibles



entre sí. El objetivo es que cada operador sea dueño soberano de los datos que maneja y no se fomente que una parte pueda controlar datos de terceros.

Por último, Tico llamó la atención de las iniciativas que sobre esta materia están teniendo lugar en otros países “como Estados Unidos, que están tomando acciones decididas, referidas al desarrollo de investigaciones de las actividades desarrolladas por los referidos operadores económicos, siendo necesario que la Unión Europea inicie esta senda cuanto antes”.